

# TUDO POR LA PRAXIS

Ação de recuperação de memória  
de reivindicações por melhorias  
em bairros de Madri ativando  
movimentos passados de associação.

# EL BARRIO ES NUESTRO

# EL BARRIO ES NUESTRO

# ¡VULGADO!



## 1. El germen

En el Madrid de posguerra surgen las asociaciones de vecinos para reivindicar la mejora de sus condiciones de vida. El germen del movimiento vecinal fue la precariedad de las viviendas de los suburbios que se originaron como consecuencia de la inmigración interna de españoles.

Las reivindicaciones vecinales tenían como objetivo que las administraciones invirtieran en mejorar elementos básicos como el alumbrado de las vías públicas o el alcantarillado de sus barrios. Las primeras asambleas vecinales empezaron a estructurarse de forma más o menos formal en el año 1964, al amparo de la Ley franquista de Asociaciones, que reconoció por primera vez el derecho de asociación. A partir de la fecha se crearon las primeras asociaciones, en concreto la de Palomeras Bajas, en 1968, y a partir de entonces otras 20 asociaciones fueron surgiendo en barrios populares de Madrid (Moratalaz, Orcasitas, San Blas, Puente de Vallecas).

El asociacionismo vecinal cobró fuerza y extendieron sus reivindicaciones, demandando mejoras en los servicios públicos, equipamientos y dotaciones de sus barrios. El asociacionismo vecinal se consolidó no solo como un movimiento que reclamaba soluciones al déficit de servicios básicos, sino que también como un movimiento asociativo de mayor calado. A lo largo de sus más de 40 años de historia se han ido consolidando y han legitimado la actividad del movimiento vecinal. Ahora, aunque el movimiento ciudadano ha ido evolucionado, se enfrenta ahora a nuevos retos. Así, las nuevas realidades y reivindicaciones de los vecinos de Madrid están cambiando también su forma de seguir reclamando soluciones a los problemas que le afectan diariamente.

## 2. El barrio ya no es solo un fragmento de ciudad

El barrio se entiende como un fragmento de la ciudad que se conforma como una construcción social, política, económica, cultural y mental. Sin embargo el barrio tal como lo entendíamos hace unos años, donde el territorio se encontraba fuertemente segregado, ya no existe tan claramente. La distribución espacial respondía a las lógicas de distribución de los centros de producción y la clara distribución de clases en el territorio.

En este contexto globalizado el barrio ya no se encuentra tan significado, existe una mayor complejidad de flujos, tanto de capitales como de personas. En estos momentos la identificación con el territorio de los habitantes es mucho menor. Sin embargo, el barrio sigue siendo un espacio determinante para la articulación de procesos de reivindicación colectiva, ya que sigue siendo un espacio que posibilita las colaboraciones y conexiones entre sus habitantes. En el barrio se han canalizado y se canalizan importantes actividades reivindicativas y propositivas que han beneficiado de manera directa a los vecinos pero que, a su vez, han incidido en la construcción colectiva de la ciudad. El movimiento asociativo ha tenido un papel fundamental en estos procesos de transformación de la ciudad.

El proyecto El barrio es nuestro se articula como una herramienta de visibilización que pone en valor estas reivindicaciones vecinales y sus conquistas. La intención no es realizar una revisión de estos procesos con carácter nostálgico, sino actualizar el discurso a través de su confrontación con el contexto en el que nos encontramos.



### 3. Consignas y eslóganes

Se ha contado con la colaboración de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAMV), la cual ha aportado documentación y una memoria gráfica en la que se condensa la historia de las asociaciones de vecinos madrileñas a través de fotografías de las distintas movilizaciones llevadas a cabo en las cuatro décadas pasadas. También se han repasado las noticias publicadas por los medios de comunicación, principalmente periódicos y revistas, para analizar el tratamiento que recibían las reivindicaciones y movilizaciones.

Existe una multitud de movilizaciones en las que se lanzaron consignas de todo tipo. La mayoría de las primeras reivindicaciones vecinales tenían como objetivo demandar mejoras en los equipamientos y en el acondicionamiento de los barrios y esto queda reflejado en la mayoría de eslóganes.

*Queremos nuestros derechos y los queremos ahora/ El barrio es nuestro./ Derecho a techo./ Salvar el barrio./ Solución: luchar con la asociación./ Viviendas aquí y ahora./ Viviendas protegidas, viviendas especulativas./ Tu casa está fuera./ Más soluciones, menos construcciones./ No queremos barro./ Yo también quiero semáforos./ Nuestros padres emigraron, nosotros no, viviendas aquí y ahora./ No queremos vivir entre escombros. / Somos pedazo de la ciudad. / Hay que arreglar el barrio.*

El barrio es nuestro es el eslogan escogido como hilo conductor de este proyecto. Es un lema que sintetiza el espíritu de estas movilizaciones y representa a todos aquellos que han sido utilizados en los últimos 40 años por las distintas asociaciones de vecinos de Madrid para reivindicar mejoras en los servicios sociales, en los equipamientos públicos y en el acondicionamiento de los barrios.

# EL BARRIO ES NUESTRO



#### 4. Agitprop y agitación directa

El proyecto consiste en una campaña Agitprop, a partir del eslogan El barrio es nuestro, articulándose en diferentes formatos. Se plantea realizar una campaña de difusión con los estándares publicitarios al uso, reproducción de manera viral este eslogan en lonas, en carteles y pegatinas.

Una de las intervenciones planteadas ha sido la producción de una cartel corpóreo con el eslogan El barrio es nuestro. El planteamiento es cristalizar uno de los eslóganes más significativos de la lucha vecinal constituyéndose como elemento de representación de estas reivindicaciones. Las letras se han construido en ladrillos, cada letra tendrá metro y medio de alto, configurando una pieza de 15 metros de largo.

Este cartel se confronta a las convencionales esculturas públicas, que suelen estar asociadas a la representación del poder y estar formalizadas en monumentos figurativos de ensalzamiento y conmemoración de personajes históricos. La noción tradicional del monumento es ajena a los procesos de luchas sociales de barrio. Esta pieza pretende ser un reconocimiento del trabajo de las personas que han estado implicadas en el movimiento asociativo vecinal.

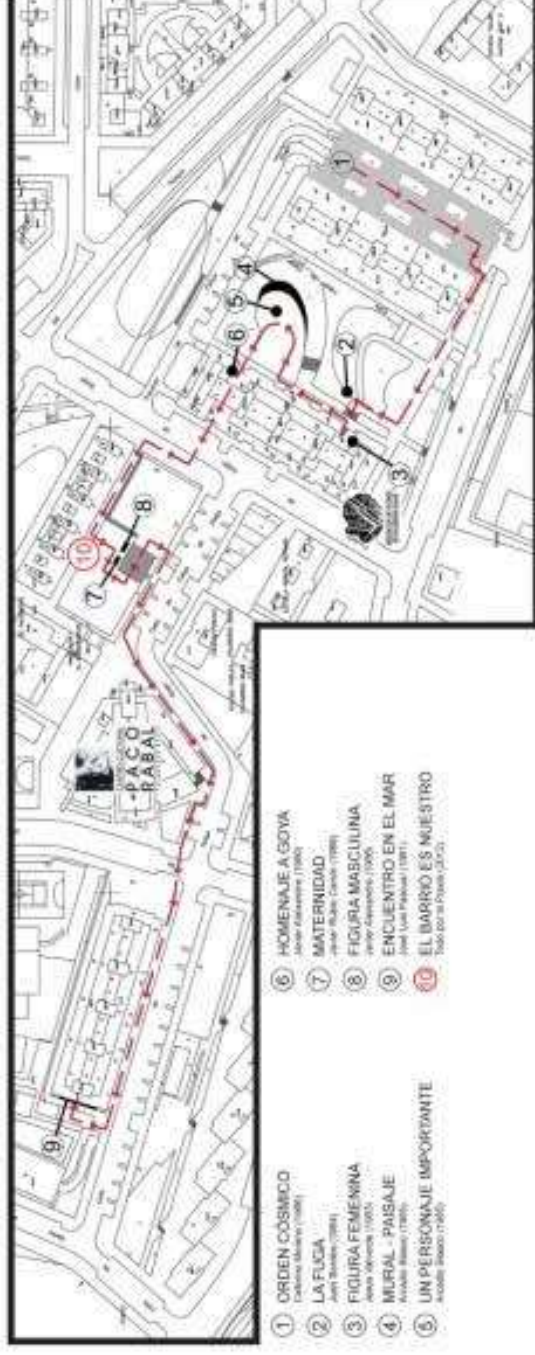


## La no escultura

El cartel corpóreo ha sido instalado en el Museo de Esculturas de Palomeras Bajas, siendo considerada la 10 escultura de este conjunto. Para la creación de este museo, el equipo de arquitectos decidió destinar el 1% del presupuesto para la generación de un espacio público que mejorase la calidad ambiental y el marco de convivencia con el fin de crear un entorno ajardinado para la implantación de un conjunto de obras realizadas entre el equipo de arquitectos y los artistas plásticos. El escultor Javier Aleixandre coordinó la labor realizada por los escultores Juan Bordes y Joaquín Rubio, que colaboraron estrechamente con el equipo de arquitectos y Jesús Valverde; el ceramista Arcadio Blanco y los pintores Ceferino Moreno y José Luis Pascual. Ya han pasado 27 años y este museo de esculturas al aire libre constituye un ejemplo singular. Por lo que pensamos que la incorporación del cartel desarrollado en el proyecto “El barrio es nuestro” es un aporte a la puesta en valor de esta iniciativa.

El cartel corpóreo El barrio es nuestro cristaliza uno de los eslóganes más importante del movimiento vecinal como un elemento de representación de reivindicaciones. Nos pareció muy interesante realizar esta intervención en un parque y en un barrio donde la importancia del movimiento vecinal y sus logros han tenido un peso muy importante en la historia y la memoria del barrio.

El Barrio de Palomeras Bajas se caracterizó por sus grandes carencias, casas degradadas, inhabitables y con necesidad de equipamiento, además de por la lucha que de manera continuada venían protagonizado las 3.200 familias junto a la asociación de vecinos de Palomeras Bajas desde hacia años, por unas viviendas dignas.



Aunque ahora este eslogan no es tan representativo, ya que muchos de los nuevos vecinos, no reconocen este eslogan o no conocen la historia del movimiento vecinal. Esta intervención impositiva se inserta en el parque como herramienta de conflicto de diseño. Su presencia y colocación tiene una dialéctica entre los vecinos del barrio. ¿De quién es el barrio? ¿Qué es un barrio? ¿Por qué se ha colocado esto aquí? ¿Quién lo ha decidido? ¿Cuánto cuesta? Este planteamiento es lo que verdaderamente nos interesa ya que nos permite establecer una reflexión entorno a una temática que nos toca muy de cerca.

Aunque lo que verdaderamente consideramos más importante de esta intervención ha sido el proceso y los trámites para su colocación. Nos parece interesante destacar que esta intervención ha sido realizada de abajo arriba, con participación directa de los vecinos en la toma de decisiones. Decidiendo cuándo y dónde se realiza la intervención. Han formado parte del proceso de ideación y en la toma de decisiones, siendo así realizada de manera conjunta. Esto es una de las razones por lo que consideramos que este cartel corpóreo no es escultura, ya que la toma de decisiones de abajo arriba se confronta de manera antagonista a la práctica habitual y a los canales de decisión del espacio público.

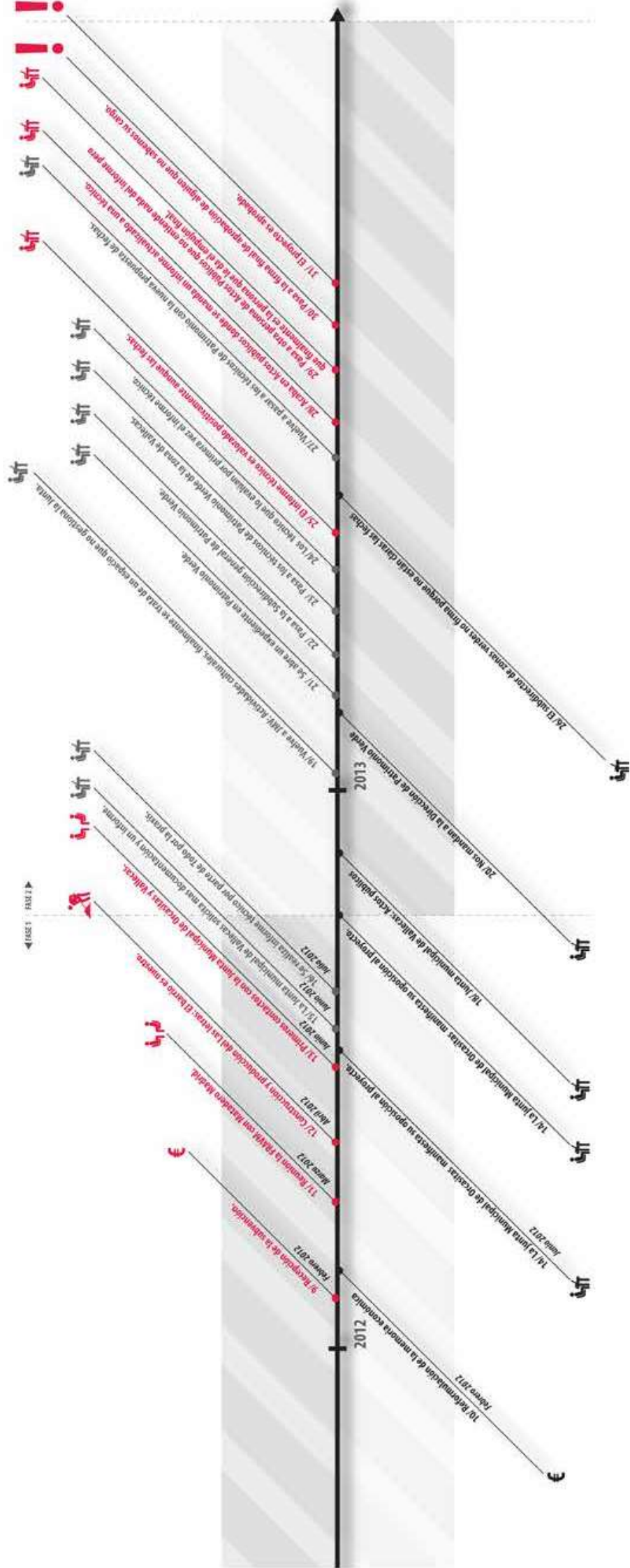














### 30 pasos y 3 años

Desde que en el 2010 arrancó el proyecto El Barrio es nuestro, hemos ido recogiendo a modo de bitácora los pasos seguidos para la tramitación de licencia para la instalación temporal de las letras en el espacio público. En esta bitácora destacamos 30 de los hitos de este viaje por la administración. Pensamos que esta experiencia puede contribuir a generar protocolos que permitan al ciudadano acceder y comprender cuáles son los canales a los que hay que dirigirse para la tramitación de licencias en el espacio público así como establecer mecanismos de evaluación.

Una de las cuestiones iniciales para la tramitación de la licencia fue plantearnos a quién dirigirnos, ya que hay diferentes órganos con competencias en la regulación del uso del espacio público (Concejalía de Urbanismo, Concejalía de Medio Ambiente, Concejalía de las Artes) y la otra cuestión fue el cómo, es decir que tipo de documentación era necesario aportar.

Ya que la financiación provenía de la Ayudas a la creación contemporánea del Matadero Madrid, decidimos solicitar a Matadero Madrid la mediación para la tramitación de licencias. Siendo esta una consulta interna a la institución se utilizaron canales y documentos no estandarizados. Un técnico de Matadero tramitó la comunicación al Área de las Artes utilizando la memoria del proyecto.

El área de las artes remitió la cuestión a las juntas de distrito, en este caso a la de Vallecas y Orcasitas. Se envió a las Juntas la misma información que al Área de las Artes y tuvimos dos respuestas distintas: Orcasitas manifestó su oposición al proyecto por confrontación con la asociación de vecinos sin ninguna justificación técnica. Simplemente imposibilitaban cualquier actividad que se vinculase a la Asociación de Vecinos desde una cierta subjetividad. Por otro lado la Junta de Vallecas

contestó positivamente solicitando más información en la que detallásemos la propuesta, y aportáramos documentación sobre la asociación solicitante.

La documentación de la entidad solicitante, en este caso de la asociación Todo por la praxis, fueron los estatutos y el acta fundacional. A su vez se generó un informe técnico en el hacíamos una breve descripción, proponíamos una ubicación, un calendario y detallábamos la propuesta técnica para la instalación.

En la junta de distrito de Vallecas, nuestro primer interlocutor fue la unidad de Actividades Culturales. Cuando recibieron el informe nos remitieron a Actos Públicos y estos otra de vez de vuelta a Actividades Culturales. Al ver que la propuesta estaba ubicada en el parque del museo de esculturas (C/ Felipe de Diego), Actividades Culturales nos remitió a la dirección de Patrimonio Verde, de aquí pasamos a la Subdirección y por fin llegamos a un técnico que evaluó la propuesta. El técnico valoró positivamente la propuesta con la única salvedad de que las fechas que habíamos solicitado ya habían sido superadas, ya que desde que presentamos la propuesta para su primera supervisión por un técnico habían pasado tres meses.

Realizamos una nueva propuesta de fechas y la tramitamos de nuevo al técnico. Durante un mes fue imposible contactar con él. Descubrimos que la FRAVM tenía una buena relación con este departamento y le pedimos si podía intermediar para obtener algo de información y saber en que situación se encontraba el proyecto. Esta mediación dio rápidos resultados, se pusieron en contacto rápidamente solicitando algunas aclaraciones técnicas y concretando algunos detalles de la ubicación. Después de una semana y cuando todo parecía resuelto llamamos al técnico de patrimonio verde que nos informó de que repentinamente nuestro informe había sido remitido de nuevo a Actos Públicos, que ahora tenía la competencia de tramitar nuestra licencia.

El informe y toda la documentación paso de nuevo a manos de otro técnico para que la evaluase, y estuvimos de nuevo al límite de no cumplir los nuevos plazos establecidos para la ejecución de propuesta. A tres días del cumplimiento de los plazos, y tras varias llamadas nos informaron de la aprobación del proyecto, aunque de manera verbal y sin tener ningún documento que certificase la aprobación.

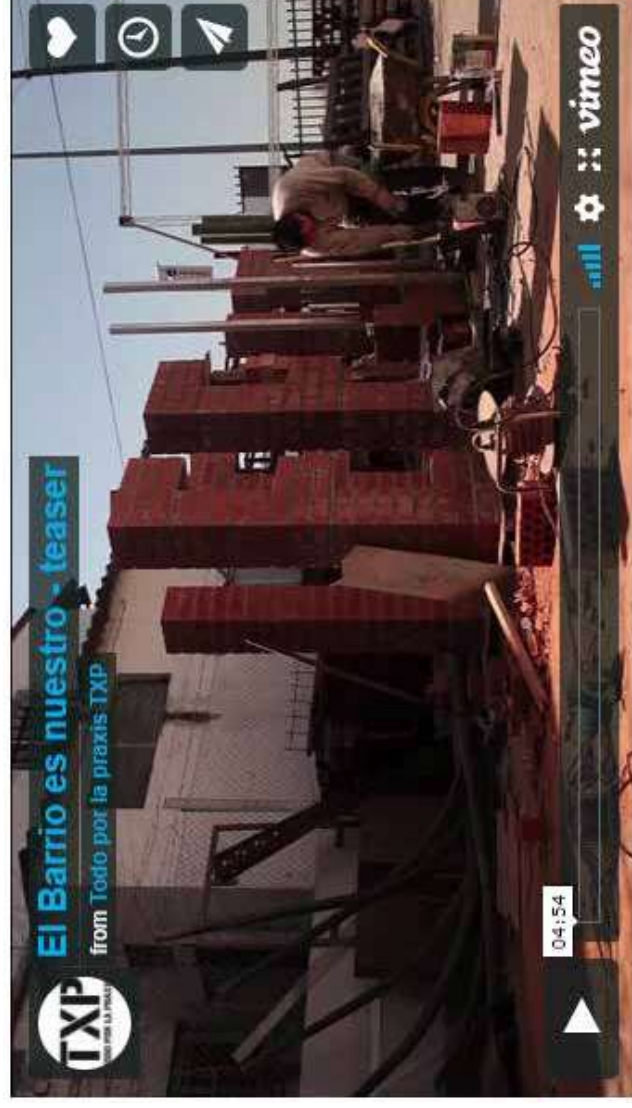
### Conclusiones y evaluación

El lunes 11 de febrero realizamos la instalación de las letras en el Museo de Esculturas sin que se registrase ninguna incidencia ni control de la instalación. Lo que nos hace dudar si ha habido alguna comunicación a los diferentes órganos competentes o ha sido fruto de la casualidad que ningún técnico o policía requiriera ningún permiso para la colocación de las letras.

Desafortunadamente, el procedimiento que hemos seguido no aporta mucho para la generación de un protocolo, ya que constituye un caso excepcional por los procedimientos adoptados. El papel del técnico del matadero, con un compromiso inusual y el papel de mediación de la FRAVM lo convierten en un caso anómalo.

Esta experiencia refuerza la idea de protocolizar estos procesos, ya que se hace imposible que un ciudadano pueda acceder a la tramitación de estas licencias si no tiene una red de contactos que facilite el acceso a la administración. La existencia de guías permitiría una mayor comprensión para el ciudadano de los canales y los procedimientos a seguir.

Nos ha parecido preocupante descubrir una discrecionalidad subjetiva que se ha manifestado en el caso de la Junta de Distrito de Orcasitas. Pensamos que la existencia y el conocimiento de los parámetros de evaluación para estos procedimientos son fundamentales para la transparencia y para que de, esta manera, se eliminen la opacidad y la discrecionalidad que hemos encontrado.



acese em: <https://vimeo.com/61182876>

acese o site do coletivo em:

<http://www.todoporlapraxis.es/?p=1515>